



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Secretaría General

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. secgral@unc.edu.py. unrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

DECLARACIÓN JURADA DE NO RECIBIR BECA

Primera Convocatoria – Periodo Académico 2021

(Ref. Aprobado por Resolución REC-Nro. 130/2021)

Concepción, _____ de _____ de 2021.

SEÑORES:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

El/la que suscribe; declara BAJO DE FE DE JURAMENTO que; no es persona beneficiada con becas de las siguientes Instituciones:

ITAIPIÚ BINACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL

Especificar: _____

OTRAS INSTITUCIONES

Especificar: _____

La presente declaración se realiza sin omitir dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad, consecuentemente, la falsedad u ocultamiento de datos, dará lugar a que el Consejo Superior Universitario anule la Beca y solicite la devolución íntegra de la ayuda económica otorgada.

Firma del/la solicitante:

Marcando el norte...!!!

C.I. N° _____

Aclaración de Firma:

VISIÓN: Ser una Institución con alto liderazgo, inspirada en los principios y valores de la democracia y la libertad, difusión de la cultura, el saber universal y nacional, que busca el desarrollo integral de la persona, implementando la investigación y el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia, a través de actividades de extensión universitaria y una política de relaciones interinstitucionales e internacionales que fortalezcan sus objetivos.

MISIÓN: Somos una Universidad innovadora, comprometida con la mejora constante de la calidad, la eficiencia del servicio prestado en la formación integral de varones y mujeres como profesionales competentes para asumir y resolver con visión prospectiva situaciones que se relacionen consigo mismo y con la sociedad.

VALORES: Verdad, Transparencia, Responsabilidad Social, Respeto, Pluralismo, Compromiso, Honestidad, Conocimiento y Autodesarrollo, Relación interpersonal, Ética.